



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Doña Lourdes Gallego de Lerma Rodríguez ha presentado declaración responsable de inicio de actividad para tienda de productos para mascotas y peluquería, con emplazamiento en calle Sertorio, número 16 (local), de Consuegra. Expediente general 2017/1347 (Expte. Libro 75/2017-APE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Consuegra, 27 de noviembre de 2019.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-6485